



Quito 30 de diciembre de 2013

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en la letra i del artículo 7, Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, la *“Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones”*, me permito informar que el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, no ha suscrito contratos celebrados bajo Régimen de Emergencia en el periodo correspondiente a diciembre 2013.

Atentamente,

Abg. Bernardo Ponce

**ANALISTA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
MINISTERIO COORDINADOR DE PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**